08 de mayo de 2025

Respetado proponente,

La Administración Municipal de Guatapé, le comunica que de conformidad al Decreto 1082 de 2015, acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro de contratación directa cuyo objeto es**: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA LIMPIEZA DE REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ** Por un valor de, DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000) de los cuales el municipio de Guatapé aportará en dinero la suma de de**,** SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000) y el asociado la suma de, SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000) una duración de, CINCO (5) MESES y/o hasta agotar presupuesto.

Cordialmente,

MARISOL JARAMILLO DUQUE
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Social

Proyecto: Wilmar Buriticá/ Abogado oficina de contratación